

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

RESOLUCIÓN de 22 de mayo de 2014, de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, por la que se anuncia la adjudicación del puesto de Coordinador/a Provincial de Málaga.

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución de 8 de abril de 2014 y publicada en BOJA el 14 de abril de 2014, para la provisión del puesto de Coordinador/a Provincial de Málaga, y una vez finalizado el proceso de valoración de solicitudes por el órgano competente de selección, la Dirección Gerencia, en virtud de las atribuciones asignadas en el artículo 16 del Decreto 104/2011, de 19 de abril, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, y una vez transcurrido el plazo de alegaciones sin haberse presentado ninguna,

HA RESUELTO

Adjudicar este puesto por el procedimiento de libre designación con convocatoria pública a favor de doña Dolores Fernández Carmona, al cumplir con los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de su publicación, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y, potestativamente y con carácter previo, recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante esta Dirección Gerencia.

Sevilla, 22 de mayo de 2014.- El Director Gerente, Juan Jesús Carandell Mifsut.